



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Secretaría Distrital de Gobierno

**FECHA:** 7 de mayo 2021 **LUGAR:** Plataforma Microsoft Teams

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Mesa Distrital de Seguimiento al Ejercicio de la Movilización Social Pacífica - Decreto 563 de 2015

**HORA DE INICIO:** \_\_\_\_\_ **HORA DE FINALIZACIÓN:** \_\_\_\_\_

**ASISTENTES:**

| NOMBRE                 | CARGO  |           |             |                       |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA                        | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------|--|--------------------|----------|-------|
|                        | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/<br>TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA |  |                    |          |       |
| Andrés Idárraga Franco |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Dir. DDHH – Secretaría Distrital de Gobierno |                    |          |       |
| Francy Molano          |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Marcha Patriótica Bogotá                     |                    |          |       |
| Katherine Morales      |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | RACAS - DDHH                                 |                    |          |       |
| Jenny Romero           |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | CSPP - Campaña Defender la Libertad          |                    |          |       |
| Natalia Ceballos       |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | CEM - Congreso de los Pueblos                |                    |          |       |
| Jenifer Cubillos       |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Ministerio de Interior                       |                    |          |       |
| Cristian David Murcia  |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Secretaría Distrital de Salud                |                    |          |       |
| Yuri Rodríguez         |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Secretaría Distrital de la Mujer             |                    |          |       |
| Mayor William Guerrero |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | MEBOG - DDHH                                 |                    |          |       |

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE                       | CARGO  |           |             |                       |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA                   | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------|---|--------------------|----------|-------|
|                              | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/<br>TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA |   |                    |          |       |
| Luz Stella Amaya             |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Dir. Convivencia y Diálogo Social - SDG |                    |          |       |
| Diana Giselle Osorio Rozo    |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Dir. DDHH - SDG                         |                    |          |       |
| Ivonne Gonzáles              |        | X         |             |                       |          |                     |             |             |             | Dir. Convivencia y Diálogo Social - SDG |                    |          |       |
| María Constanza López        |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Secretaría Distrital de la Mujer        |                    |          |       |
| Oscar Bohórquez              |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Secretaría de Movilidad                 |                    |          |       |
| José Miguel Santamaria Uribe |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | “Los buenos somos más”                  |                    |          |       |
| Otoniel Martínez             |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Personería de Bogotá                    |                    |          |       |
| Isabel Fajardo               |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Fundación Lazos de Dignidad             |                    |          |       |
| Juan Pablo Caro              |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | SSCyJ – Gestores de Convivencia         |                    |          |       |
| Gabriel Nieto Gómez          |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Procuraduría Regional Distrital         |                    |          |       |
| Valentina Zamora Ávila       |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Red Universitaria Distrital de DDHH     |                    |          |       |
| Ascanio Tapias               |        |           |             |                       |          |                     |             |             |             | Defensoría del Pueblo                   |                    |          |       |

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión con el llamado de asistencia por parte de Andrés Idárraga Franco, Director de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno y Diana Giselle Osorio Rozo, profesional de la misma dependencia y la presentación de quienes participan y el sector o organización a la que representan. Posteriormente se plantea el objetivo principal de la reunión es hacer un balance de las convocatorias para las movilizaciones del día 8 de mayo, se da la palabra a la Dirección de Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno (Ivonne González) quien menciona las convocatorias comunicadas a la dirección de diálogo social:

1. Estudiantes del SENA. Lugar SENA Cr. 30, hora de inicio 7 am.
2. FECODE, sin lugar y hora
3. Comandos Azules, lugar Estadio el Campín, hora de inicio 9 am.
4. Estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, lugar sede de la Universidad hora de inicio 9 am
5. Sectores Políticos, lugar parque nacional, hora de inicio 10 am
6. Familias bici y colectivos de bici usuarios, Lugar Movistar Arena, hora de inicio 12 mm
7. Grupo colectivo Un Grito, lugar: Plaza de la hoja, hora de inicio 1 pm
8. Mesa distrital Cannábica, paragüey 2 pm
9. Velatón contra el terrorismo, Bosa porvenir junto a la sede la Universidad Distrital, hora de inicio 5:30 pm
10. Concejo de Bogotá, Sesión de plenaria sobre el paro nacional, lugar: Plaza de Bolívar, hora de inicio 9 am

A continuación, Ivonne Gonzáles, Directora de Diálogo Social resalta que debido al desarrollado de las movilizaciones y como una estrategia de garantía a las movilizaciones en el marco del Paro Nacional, se le pedirá instalar un PMU en la Plaza de Bolívar, con toda la presencia institucional.

La Secretaría de Seguridad concuerda con las convocatorias antes mencionadas, sumando convocatorias más pequeñas de localidades de Usme, Ciudad Bolívar, se le cede la palabra a Secretaria de Movilidad quien pide aclaración frente al PMU de la Plaza de Bolívar, a lo cual Ivonne González responde que habrá un PMU externo para Plaza de Bolívar, pero se mantendrá el funcionamiento del COE.

Toma la palabra José Miguel Santamaria Uribe como uno de las organizaciones convocantes, quien menciona que se aplaza la convocatoria “Los Buenos Somos Más” para semanas próximas por temas de la emergencia COVID.

Toma la palabra Otoniel Martínez, de la Personería, quien pide la aclaración de que convocatoria no será llevada a cabo, Andrés Idárraga toma la palabra y explica que: La convocatoria era sobre apoyo a la Policía a la no violencia contra ellos en el Parque Nacional, y que, previendo tensiones con las demás convocatorias por temas de ideología, el objetivo era evitar situaciones de tensión y cualquier riesgo.

Toma la palabra Natalia Ceballos, para precisar convocatorias

1. Convocatoria local en la Av. Bosa detrás del Colegio Claretiano, hora de inicio 8 am con un plantón y pinta de pancartas y a las 11 am inicia la movilización por la localidad
2. 7 mayo en la noche, encuentro de chocolatada, invitando a las comunidades, lugar glorieta del Tintal, hora de inicio 6:30 pm
3. 9 mayo, Centro Comercial Centro Mayor, Universidad Distrital Av. Villavicencio, Parque Nacional, Parque de los Hippies, Portal Usme, Monumento a los Héroes,
4. Convocatoria desde localidades

Toma la Palabra María Constanza López de la SDM, haciendo la aclaración de que la convocatoria que se aplaza es la que se iba a llevar a cabo en el Parque Nacional por parte del Centro Democrático. Toma la palabra Ivonne Gonzáles haciendo lectura de la solicitud por parte de José Miguel Santamaria Uribe y Miguel Uribe de la convocatoria denominada “Marcho por Bogotá” prevista para el 8 mayo a las 10 am, está siendo aplazada por los mismos solicitantes.

Toma la palabra Jenny Romero, quien señala:

1. Es necesario análisis y reflexión particular acerca de cómo se están desarrollando las movilizaciones en el contexto del Paro Nacional, en convocatorias de carácter espontaneo como Plaza de Bolívar, Av. Américas, Engativá, a pesar de que existan convocatorias difundidas hay convocatorias espontaneas y se debe visualizar la capacidad de las instituciones para cubrir este tipo de convocatorias particulares y cuáles son los puntos prudentes para priorizar, desde lo personal menciona que es en donde se incrementa el abuso policial y escenarios de riesgo.
2. Rescata la importancia de hacer la aclaración de que la convocatoria por el sector político fue amplia y abierta y finalmente ya hay personas convocadas lo que quiere decir que así se haya cancelado de último momento se pueden presentar las personas, debido a desconocimiento de la cancelación, debido a que están en el legítimo derecho a la protesta, y puede generar roces entre los protestantes, revisar como se puede comunicar de mejor manera la cancelación o generar planes de contingencia

Toma la palabra Diana Giselle Osorio Rozo, profesional de la Dirección de Derechos Humanos, para dar lugar a las aclaraciones y da paso a Natalia Ceballos, ella pregunta ¿Cuántos CTPS se habilitarán el día de mañana? Responde Diana Osorio que ya se entrarán a verificar recursos y dispositivos disponibles por parte de cada entidad, pero antes de esto da la palabra a Isabel Fajardo, quien resalta la importancia de priorizar algunos de los puntos sin desconocer que en la mayoría de los escenarios de movilización puedan estar las instancias de dialogo para evitar lo que se ha presentado de manera sistemática desde el 28 de abril, además hace una solicitud puntal, sobre quienes acompañaron los espacios de movilización del 28 de abril, evidenciaban que pese al día anterior se precisó que iban a existir unos PMU localizados, cuando las organizaciones y comisiones de verificación se dirigieron a algunos de estos puntos, las instituciones no estaban y justamente a partir de esto se presentan situaciones complicadas de agresiones y heridos que no fueron

atendidas puntualmente por la administración sino mucho tiempo después, por este motivo exige que si bien van a estar los PMU organizados es importante que se garantice la presencia de las instituciones para darle plena garantía al ejercicio de movilización, solicitándole a la administración que continúe con el ejercicio de diálogo en la mayoría de los puntos, como lo mencionaba Jenny, decir que ya no está solamente el escenario histórico de plaza de Bolívar sino que hay escenarios barrial, cívico y popular, haciendo la recomendación de que se instalen unos escenarios focalizados en los puntos priorizados, sin desconocer que en su mayoría se necesita una instancia de diálogo efectiva y de participación de las instituciones para garantizar la vida, la integridad física, el derecho a la protesta, de los manifestantes y de las y los defensores de derechos humanos.

Diana Giselle Osorio cede la palabra a la directora Ivonne Gonzáles, a fin de que precise los puntos en los que se ubicaron los equipos de diálogo:

Las nueve convocatorias serán atendidas conjuntamente por los equipos en terreno, junto con la Secretaría de Seguridad a través de los gestores, señalando que la administración ha previsto carpas desde hace 3 noches, en algunos puntos donde se ha presentado manifestando ejerciendo su derecho legítimo a la protesta social, refiriéndose a 14 puntos que han estado activos

1. 140 con 7
2. Plaza fundacional de Fontibón
3. Héroe
4. Plaza de Bolívar
5. Portal 80
6. Portal Américas
7. Portal Suba
8. Puente de la dignidad, Localidad Usme
9. Sevillana Autopista sur
10. Tintal, glorieta Av. Américas con Ciudad de Cali
11. Universidad Distrital Sede Ciudad Bolívar
12. Country Sur, Localidad de Rafael Uribe

Equipos conformados por la secretaria distrital de Gobierno y por directivos de otras entidades del distrito con conocimiento en derechos humanos y garantía a la protesta, para el día de mañana se tiene previsto que estos puntos estarán habilitados, reiterando que muchas veces no se encuentran funcionarios en las carpas por que se atienden las posibles vulneraciones y heridos que se tengan durante las manifestaciones, se retiran de estos puntos sobre las 11 pm a 1 am, según la dinámica de cada uno de ellos, menciona de igual manera que se ha circulado base de datos con la información de los puntos

Interviene Diana Osorio en relación con las siguientes solicitudes:

1. Compartir los puntos por chat o repartirlos
2. Cuantas personas de diálogo estarán mañana acompañando las movilizaciones

Toma la palabra Ivonne Gonzáles: Desde el día 28 de abril se tiene un equipo en terreno diario de 50 personas que han rotado en los puntos de convocatoria, por medio del chat se hace llegar los puntos y los números de contacto.

Se le cede la palabra a Andrés Idárraga, quien insiste en que tanto las organizaciones, institucionalidad y policía, se sabe que buena parte de la movilización es espontánea y no hay una cabeza visible, por lo que se cree que hay que hacer el llamado, teniendo en cuenta el agotamiento de los equipos de diálogo, la policía, los equipos de gestores de convivencia y los gestores de derechos humanos, se está de acuerdo que nadie sale a movilizarse para ser agredido y la secretaría de la alcaldía no sale intervenir entre los manifestantes y la policía para que también resulte agredida de cualquier lado de la movilización.

Se debe insistir que se puede lograr una movilización pacífica, se hace el llamado a la policía y a las organizaciones que están presentes en la reunión, a no bajar la guardia en medio de la incredulidad, desconfianza y desesperanza de la institucionalidad, se insiste en que se logre rechazar la violencia porque se han desarrollado ejercicios interesantes, en Kennedy y Puente Aranda, en donde no se ha requerido la presencia policial para que los ejercicios fluyan de manera tranquila.

Se dirige al Mayor Guerrero, comunicándole que desde la siguiente semana se estará pendiente con la inspección general de la policía solicitando cual es el resultado de lo indagado con respecto a la situación que se presentó en portal 80, teniendo en cuenta que por parte de los manifestantes mencionan que inició por parte del ESMAD con municiones que son de uso privativo de la policía, recalcado la importancia de saber que fue lo que pasó en ese momento y menciona la importancia de saber que sucedió como ciudadano y como director de DDHH, en donde en medio de los hechos de Cali y Tocancipá, que son vergonzosos, con personas gravemente lesionadas, pide que no pase acá, lograr espacios más tranquilos sin violencia. Reiterando desde la alcaldía, la secretaría de Gobierno y la secretaría de seguridad el respeto por la institucionalidad y siempre llamar a la calma, siguiendo el ejemplo de espacios de diálogo, artísticos y culturales como en Puente Aranda, ellos seguirán ahí esperando que baje de alguna manera.

Toma la palabra Katherine Morales:

1. Énfasis en lo mencionado por Andrés Idárraga
2. Presentar 3 casos que dieron lugar en los últimos días, unos presenciados personalmente.

La primera situación que afana y que tal vez ya se tenga conocimiento, pero se debe hacer énfasis, la cual que el día 7 de

mayo en el Parque Nacional junto con la triada, se realizó el trabajo encontrar a dos personas que habían informado eran policías infiltrados de civiles, efectivamente se reconocieron estas personas, dos hombres identificados durante todo el proceso, una vez se les reconoció como policías tomaron marcha y se fuero. Situación que ha venido afectado los diferentes contextos dentro de las diferentes zonas.

La segunda situación que se presentó el mismo 7 mayo, fue la retención de cedulas a unos jóvenes que estaban en las manifestaciones artísticas, aproximadamente 5 jóvenes a quienes los policías les retuvieron las cedulas, menciona que ella estaba observando y en efecto tomó mas de 10 min para devolver las cedulas, esto en consecuencia al llamado de devolución del documento, aprovechando la presencia del Mayor Guerrero hacer énfasis en estas situaciones.

La tercer situación que se presento el día 28 de abril por los lados de Bosa, en donde un escuadrón del ESMAD irrespetaba y hacia énfasis a una situación que ocurrió con unas gestoras de convivencia, ellas se pusieron en medio de una maniobra entre ESMAD y unas personas de la sociedad civil, alcanzaron a evadir este tema y las rescataron, sin embargo los agentes del ESMAD a partir de esto empezaron a ser muy groseros con ellos y a decirles “Aquí tengo más van a venir por ellos”, “Qué van hacer por los que tenemos aquí”, entonces estas situaciones están gestando las violencias y muchas situaciones incomodas, donde las diferentes desapariciones y actos de violencia se vean mucho mas presentes a lo largo de los días.

Se le cede la palabra a Jenny Romero, se recoge en lo que menciona Katherine Morales, recalcando el llamado al Mayor Guerrero, con el fin de socializar de mejor manera la protección especial que tienen los y las defensoras de derechos humanos, mencionado por la evidencia abuso y ataques a la misión y verificación de las y los defensores, en el contexto de las movilizaciones que se presumen de manera pacífica en la mayoría de los espacios sobre todo en los barrios populares, implicando la garantía de los derechos humanos, a la salud, alimentación, considerando que eso es responsabilidad concreta de todas las entidades particularmente en Bogotá de la alcaldía, en donde hay escenarios de conflicto por la falta de garantía de estos estos derechos, requieren diálogos efectivos y soluciones concretas sobre todo para el tema del hambre y la vivienda

Se le cede la palabra al Mayor Guerrero, rechaza cualquier acto de violencia en el desarrollo de los disturbios que se puedan presentar, es una situación que necesita toda la atención para general acciones que permitan llamar a la reflexión de las grandes afectaciones que se están dando como sociedad y las afectaciones cuando no hay dialogo, lamentablemente debo de informar que hay 270 hombres y mujeres policías lesionados, algunos con grandes afectaciones delicadas, se están haciendo todas las acciones de apoyo y atención para poder generar la atención, para conectarla a Ministerio Público 140 vehículos institucionales afectados, 4 motocicletas incineradas, en temas de infraestructura en casi y estaciones de policías se han presentado 37 afectaciones, donde se ha visto situaciones fuertes de policías incinerados o deben de salir para evitarlo.

Desde el PMI, que se tiene activado junto con las organizaciones, instituciones, el secretario de seguridad y subsecretario de gobierno, para poder generar acciones en materia de atención, se estuvo acompañando hoy las actividades que se desarrollaron en el parque nacional, lamentamos temas de mal información durante la acción pero siempre estuvimos ahí pendientes, con delegados de partidos políticos, de organizaciones, delegados y delegadas del CVI, despejando dudas de los procedimientos basados en el debido proceso, informando de forma clara que hay acciones, al informarse que habían policías infiltrados, se hizo la aclaración en compañía con la Defensoría del Pueblo.

Se le pide a la mesa, que generalizar pide alejar de la verdad, cada caso se debe tratar de forma específica sin generalizar, para generar las acciones disciplinarios en el momento en que se identifique de una acción de extralimitación de funciones y uso de la fuerza, las acciones deben de ser generalizantes, en ese sentido los canales de activación de quejas, recepcionar información de las diferentes situaciones, 42 posibles casos de personas desaparecidas, en donde con labores de búsqueda se logro dar cuenta que algunos casos las personas estaban judicializadas, otras personas de las cuales no hay datos, y aquí se activa el mecanismo de búsqueda a personas, trabajando para mejorar las oportunidades de mejora.

Se le cede la palabra a Natalia Ceballos, quien pregunta cómo serán las disposiciones para el día de mañana, considerando que la personaría delegada junto con el Gadep, deben de realizar la planeación frente al tema

En respuesta, se le cede la palabra a Juan Pablo Caro, se estará con un equipo de aproximado de 80 gestores, algunos estarán ubicados en las actividades locales mencionadas que se tienen en común y otros equipos móviles que estarán para la reacción esporádica, informa también que a partir del 28 de marzo se desarrolla un ejercicio articulado con dialogo social para cubrir de forma efectiva las convocatorias, la cual ha salido de forma positiva desde el escenario del dialogo, este siendo el principal recurso de parte de la secretaria de seguridad.

Puntos de acompañamiento, los distritales serán los mismos ya mencionados.

Toma la palabra Diana Giselle Osorio Rozo, menciona que por parte de la personería se tendrá equipos del ministerio publico acompañando los CTPS y también pide precisar del grupo GAEPVD estará acompañando las movilizaciones.

Toma la palabra la representante de la Personería, Natalia Chacón, quien insiste en que se despliegan agentes del ministerio público durante la semana en 3 lugares: Tunjuelito, Candelaria y Usaqué, sin embargo, se ha visualizado que la gento no está siendo llevada a estos lugares sino a Estaciones y CAI, sin que se cumplan los protocolos de los procedimientos de policía. Reclama que no tienen que existir 3 CTP de traslado para las personas en unos lugares exigidos, el CTP que funcionaba antes en Puente Aranda como no funcionaba hace un año, como personería se solicitó dejar un solo lugar en donde confluyan cada una de las actuaciones por:

1. Como personería se detectó, se indicó que iban para Tunjuelito, Usaqué y la Candelaria, y realmente el flujo que



se ha visto es mínimo

2. Ninguna de las situaciones que se tienen previstas, llegan a las CTPS, si no que los envían a CAI hacer el traslado pertinente, es decir no se está cumpliendo con la función

Se solicitó así que fuera solo uno, para mayor organización y para evitar situaciones de desaparición forzada. Se solicita que acojan la solicitud

Toma la palabra Diana Osorio quien menciona que por parte de la dirección han respaldado lo mencionado por la personería, además de haberla identificado en terreno tanto a través de los enlaces territoriales de DDHH como de las distintas personas que han hecho acompañamiento en los CTP, dificultades de establecer estos puntos y el traslado a estaciones que no habían sido verificadas previamente por la personería, donde había sido claro que allí no se podían llevar personas como es el caso de Kennedy y Engativá

Se hizo el llamado al Mayor Guerrero, para poder precisar de manera aclara cuáles serán los CTP establecidos para el día de mañana y en la medida de lo posible que se nos dé respuesta a esta solicitud para que sea un solo punto el que establezcamos para cumplir con la medida de traslado, con el fin de garantizar que estas situaciones no estén presentes

Toma la palabra el Mayor Guerrero con el fin de dar respuesta, el desarrollo del CTP que si en el momento se deban generar acciones sea de forma rápida, para evitar estas situaciones, para tener un tema equidistante con el tema de la atención cuando se requiera, con el fin de salvaguardar a las personas con el tiempo de acción, se comprende que se puede tener hasta 15 manifestaciones en simultaneo y además posiblemente disturbios al mismo tiempo, se está traslado a las personas por protección, para evitar a llevar a las personas a una espera extraordinaria

Toma la palabra Diana Osorio, expresando que comprenden las motivaciones por las cuales se tomó la decisión, sin embargo, se tiene la preocupación de garantizar que las personas sean trasladadas en condiciones de dignidad que no tengan que esperar largos periodos de tiempo dentro de un vehículo y demás pues hemos tenido repetidas situaciones en donde la decisión que se tomó no ha dado resultados, se tiene el caso del centro comercial nueva Bogotá, donde hubo personas esperando más de 2 horas a que fueran trasladadas aun CTP y así a ocurrido a lo largo de estos días con diferentes situaciones, y si quisiéramos que se evaluara esta solicitud del ministerio publico y nosotros como dirección de derechos humanos respaldamos pero independientemente de cuál sea la respuesta de ustedes que quedara en el acta. Resaltar la importancia de que las personas se trasladen a los lugares que están dispuestos para esto y no a otros lugares que no están validados y no cuentan con condiciones de dignidad, y que seamos claros si se dice que si serán 2 o 3 CTP que sean estos los lugares donde se trasladan las personas, porque las organizaciones no me van a dejar mentir pues se hay reportes en donde las personas son retenidas y después de largos periodos de tiempo son trasladadas a un CAI y que luego se les deja libres, pero no es claro cuál era el proceso que se lleva acabo, en donde se tenga claridad si se van a mantener los puntos de Usaquén, Candelaria y Tunjuelito, para poder contar con esa claridad en esta reunión y también disponer tanto el ministerio como la dirección de DDHH los apoyos que estarán en estos lugares.

Se le cede la palabra a la representante del ministerio público, la cual mencionada que requiere la aclaración a la solicitud, pues han estado cubriendo y se ha estado junto con el Gadep cubriendo la ciudad y el no poder trasladar a las personas genera un desgaste institucional a la calle y movilizarlas si no dejarlas en un lugar en donde no estas acudiendo donde están desconociendo la labor, donde no hay un funcionario que pueda incidir en la protección de los derechos humanos, entonces si pido que me digan a donde acudir, y con eso la personería y todas las entidades tenemos claras las situaciones y sabemos a donde acudir y podemos generar una garantía mayor de respeto y de atención ante situaciones de previsión frente a la desaparición forzada

Se le pide al Mayor Guerrero que tome la palabra para responder la solicitud, aquí menciona que se debe hacer una revisión especial frente al caso que informa del centro comercial de cuales fueron las condiciones de modo, tiempo y lugar, porque cada caso tocaría hacer una observación específica con el fin de poder determinar cuáles fueron los escenarios y de paso como se logra deslumbrar que una aceptación y de materia de nosotros, por parte de la oficina de DDHH lo ponemos en consideración y conocimiento la autoridad disciplinaria para que tome las decisiones en el marco del debido proceso y de la ley 1015, por parte de la oficina de DDHH frente a esta situación en su momento se sigue ateniendo y frente al tema de cualquier reducción o riesgo n personas, entendamos que cada que se aprenden un funcionario genera la atención y en cada CTP esta un funcionario de DDHH y también de la policía que tienen línea directa con esta oficina en donde se les informando constantemente y todo esta documentado en una bitácora de diferentes acciones.

Sumado a esto menciona que por parte de la policía frente a ese tema no lo generamos, como estamos en una mesa de trabajo es un tema que se tiene que consensar frente a las acciones, sin embargo por parte de la policía se reitera la necesidad que se trate, porque imagínese si nos menciona que frente a un caso se demoraron 2 horas teniendo dispositivos activos en centro norte y sur para el CTP, en donde me preocuparía mucho más que se presentaran unas acciones en el sur y tuviéramos que transportar hasta el norte, cuanto se tendrían que demorar.

Dos, acciones que dentro del marco de disturbios como se están presentando una modalidad que se esta volviendo recurrente, y ustedes lo están viviendo, son los diferentes bloqueos que se puedan estar presentando, entonces todas estas acciones también nos obligan, nos ponen en esta situaciones de solicitar encarecidamente se siga considerando la necesidad de los 3 porque si tengo un bloqueo en el sur, pues las personas aprendidas no tengan que moverse por toda la ciudad, generando más riesgos en vehículos con personas aprendidas, hemos tenido vehículos incinerados del SITP, es un tema que de toda la red de Transmilenio, que seguramente el delegado de Transmilenio expondrá es situación.

Y miren que todas estas situaciones se han estado presentado en el país, y aquí en Bogotá no es la excepción entonces es un punto en el que no queremos que se someta a una persona a mayor riesgo frente a esas características y se sigue reiterando nuestra solicitud de que se mantenga los 3 CTP.

Interviene la representante del ministerio público, con el fin de aclarar que hacer, puesto que menciona que el año pasado y venimos funcionando durante tantos años con un solo lugar, con todas las protestas que se han presentado a lo largo de la historia de Bogotá en donde el derecho a la protesta se ha garantizado y solamente teníamos un CTP y ahora activaron 3 CTPS, no están llevando a la gente, no están siendo efectivos, no hay las personas allá, entonces la misma situación de la posibilidad de trasladar a una persona a un lugar, exactamente lo pueden hacer en un lugar central y con eso hay mayor funcionamiento y hay mayor transparencia en las funciones y ese es el pedido que hace la personería, no los están llevando a los lugares que son, no los están llevando, nosotros como ministerio publico podemos utilizar esas personas también en movilizaciones sociales pero no los están llevando entonces no entiendo que funcionalidad tiene tener 3 CTPS porque realmente no lo están cumpliendo por parte para trasladar allí a las personas, entonces no esta funcionando y si tenemos allá personal que si pueden estar apoyando en otras situaciones de derechos humanos, vuelvo y reitero por parte de la personería deberíamos tener un lugar y allí tener el Ministerio Público destinado y allí llevar a todas las personas que confluyen en las protestas y que de una u otra manera deben ser trasladadas a este centro de protección.

Se le da la palabra al Mayor Guerrero, quien menciona que le genera la curiosa de que aun no conoce los motivos, ¿por qué menciona que nos son efectivas?

Representante del ministerio público: Porque no se están trasladando las personas allí.

Mayor Guerrero: Yo miro el dato como cuantitativos que se tienen y se registran 71 personas que sean movilizado y allí se tienen los soportes que en el momento en que se requieran estarán dispuestos para ponerlos a la autoridad competente, ahí ya no podría decir mas creo que ya di las motivaciones que tengo por parte de la policía, que están consultadas por el marco institucional, y por parte de nosotros que también tenemos la disposición de derechos humanos en los diferentes puntos entonces yo como que quedaría atento a la decisión que logre consolidar esta mesa, pero por nuestra parte continuamos reiteramos y pedimos que se considere, teniendo en cuenta las condiciones que son propias a esta manifestaciones y que son propias de estas jornadas de paro, pero que también son propias de los disturbios que estamos teniendo, que necesitan también toda la atención

Representante del Ministerio Público: Mayor, pero nosotros tenemos todas las cifras y nos damos cuenta que no todas las personas han sido trasladadas allá.

Diana Giselle Osorio se toma la palabra e insiste en que desde la Dirección de DDHH se ha identificado la misma situación a través de los equipos que han estado de manera permanente en los puntos que han sido habilitados como CTP y desafortunadamente tenemos la experiencia reiterada no solamente de la situación del centro nueva Bogotá, si no en muchos otros lugares y lo cierto es que no se están trasladando a estos puntos que han sido habilitados como CTPS.

Agradecemos para culminar la reunión más adelante que tengamos claridad cuales van hacer los puntos por parte de

policía Mayor, porque eso no lo podemos establecer nosotros y nosotras, sino que eso es una claridad que debe de venir de la fuerza pública entonces agradecemos tener claridad sobre cuales van hacer los puntos habilitados, también solicitar como lo hemos solicitado permanentemente en estos días en el marco de las distintas reuniones de trabajo con PMU que podamos tener una constante comunicación efectiva con quien este allí en representación del área de derechos humanos por parte de la policía porque en el marco del Decreto 563 es clarísimo que se debe contar con esos reportes de las personas que están siendo trasladadas o judicializadas y esa no es información que desafortunadamente hayamos tenido desde el 28 de abril manera clara, ni en los tiempos en que es necesario tenerla, ya establecidos los recursos con los que contamos por parte de diálogo, por parte de la secretaría de seguridad y también por parte de la personería, cede la palabra al representante de la defensoría del pueblo para que informen si estarán acompañando el desarrollo de las movilizaciones y cual va a ser el recurso con el que van a estar acompañando estos escenarios

- No se encuentra conectado, por ese motivo se da la palabra a Procuraduría

Representante de Procuraduría:

1. Hay una preocupación sobre lo que plantea la Personería, el sentido de que se establecen unos puntos de CTPS, en el sentido de que se adoptan 3 puntos fijos Candelaria, Tunjuelito y Usaquén, y cuando el ministerio público, en el caso de ellos, se acerca o eventualmente con un procurador judicial, no encuentran nada entonces, esta reunión, esta mesa extraordinaria, que nos sirva de base para que se tengan muy en cuenta las solicitudes que se presentan sobre el particular y desde luego la procuraduría co-ayuda esa solicitud en el sentido de que si se anotan esos 3 puntos, que sean de verdad a donde se llevan las personas que pueden ser trasladadas en el marco de las protestas, porque es muy difícil llegar a actuar y que no se encuentre nada, ya son dos entidades las que están manifestando esto, son ustedes como alcaldía y la misma personería que es la competente para el caso, entonces ruego con todo respeto a la policía que se tenga muy en cuenta Mayor Guerrero, sé que usted es una persona accesible y es una persona que entiende la situación para que se haga el traslado inmediato a este requerimiento institucional al que hace la procuraduría sobre el particular
2. La mesa extraordinaria que se combo hoy es una mesa, que las personas que la convocaron no van a asistir pues los mecanismos un tanto dispersos y difíciles y la gente que de pronto se convocó tenga conocimiento de esta decisión, la procuraduría llama la atención también para que en ese punto que es el Parque Nacional se tomen las medidas pertinentes para que no tengamos ningún tipo de roces entre manifestantes de uno y de otro lado porque pues eso sería complicado y cuestiones de orden público
3. Vamos a disponer como se esta desarrollando en la reunión, se hablo de dos PMU, uno en la plaza de Bolívar y el C4, nosotros estaremos en el C4 y dispondremos con la procuraduría delegada para los derechos humanos quien va hacer presencia en el PMU distrital que se va a llevar en la plaza de Bolívar, estamos prestos y atentos

como ministerio público, la procuraduría siempre será garante de los derechos de todos en esta circunstancias difíciles pero que como decía nuestra señora procuradora tenemos que salir a delante en estas dificultades se demuestra la grandeza de ser Colombianos

Se toma la palabra Cristian por parte de la Secretaria de Salud

Lo que se ha realizado en estos últimos días entendiendo que las movilizaciones, muchas, no han sido públicas, se ha generado un mapeo de las móviles disponibles en algunas zonas de Bogotá, no podemos disponer de una móvil específicamente en las movilizaciones estrictas porque muchos de los casos que se han atendido han sido por solicitud de traslado tanto de pacientes COVID como no COVID, por lo que hemos podido tener la posibilidad de asignar como ustedes saben en el marco de la discusión de la 563 una petición era que dentro del PMU se pudieran adelantar unas solicitudes de atención de emergencia lo hemos hecho desde el 28 de abril y de esta manera nos ha funcionado, por esta razón considero que ese mapeo frente a las móviles disponibles será mas territorial, que haciendo seguimiento. En caso de requerirse mayor presencia en alguna de las movilizaciones en ciertas zonas de Bogotá se coordinará para dicha atención.

Disponibles siempre hay en el centro donde llegan movilizaciones pero ustedes saben que movilizaciones no todas han llegado al centro de Bogotá, si no que sean dispersado a algunos barrios donde debemos de hacer el mapeo en específico, hemos dado respuesta, a las solicitudes no solamente dentro del PMU sino en atención del 123, algunos casos de saturación de la línea y de varias solicitudes para un mismo caso pero en caso de que se haya tenido poca capacidad de respuesta se ha informado también de la necesidad de hacer algún traslado por sus propios medio, pero hasta el momento creo que este mecanismo dentro del PMU de acuerdo a lo que se hable con las otras instituciones nos ha servido mucho. Pero también hacemos el llamado a las organizaciones de comunicarse al 123, y mas bien conmigo y con PMU le hacemos seguimiento a la móvil, eso es como una recomendación.

Seguimos acompañando tenemos seguimiento a los casos que han ingresado a los hospitales en Bogotá junto con derechos humanos haciendo seguimiento específicamente de la atención, algunos casos de copagos que por el sistema de salud, le hacen cobros a los usuarios hemos tratado también de disminuirlos he incluso anularlos si están dentro de la red publica de servicios, entonces seguimos en disposición y trabajando también por garantizar no solamente el derecho a la m movilización sino también el derecho a la salud.

Toma la palabra por parte de la defensoría

1. Se van a tener 20 personas en terreno haciendo el acompañamiento en las horas de la mañana se harán los repartir con ministerio publico

Toma la palabra Diana Osorio como representante de la Dirección DDHH

Diseño de estrategia de acompañamiento, se contará con el equipo territorial, 14 personas por parte del equipo territorial, se está trabajando el equipo de prevención y promoción entorno al tema, se tendrá una movilidad entre 25 30 personas que estén acompañando través de distintas actividades, y se estará en el PMU distrital haciendo seguimiento al desarrollo de las movilizaciones y gestionando desde allí cualquier situación que requiera la presencia de la dirección DDHH

Se le cede la palabra ha el mayor Guerrero para tener claridad de los CTP

Mayor Guerrero: La respuesta que doy frente al traslado de la petición por la petición ya se había consultado antes de esta mesa, ustedes comprenderán que nosotros estamos haciendo en forma de apoyo los CTP, debido a las limitaciones creo que físicas que de pronto no tienen la alcaldía frente a esta temática, se hace exclusivamente en el marco de las actividades de 563, la labor como policía es solicitarles el apoyo en materia de la situación que estamos viviendo, yo pienso que si es en cuestión de trasladarlos, yo creo que secretaria de seguridad de pronto nos diera una orientación frente a esta temática, porque pues por parte de nosotros estamos para la atención de estos requerimientos y lo que disponga la mesa lo acataremos de forma respetuosa como siempre.

Por parte de policía se dispondrá un servicio de casi 6.900 hombre y mujeres policías para la atención en los diferentes escenarios que se puedan presentar

Diana Osorio toma la vocería para hacer una recomendación y solicitud al Mayor Guerrero, distancia prudencial que establecen el decreto 563 y el 003 que debe mantener la fuerza disponible, que esta acompañado las movilizaciones, solicitarles especialmente que se ubiquen en la parte de atrás y no en la parte de adelante porque ya se han tenido situaciones detención por esa situación en particular que ya han sido parte de los acuerdos de esta mesa que van a estar ubicados en la parte de atrás, y en el momento en que se determine que hay situación sobre la que debe haber un uso focalizado de la fuerza pues entrar a ubicarse a los cotados laterales y a intervenir el punto que deben de intervenir. Pero si solicitar que no se ubiquen en la parte de al frente porque genera tensiones con los gestores de la secretaria de seguridad como a los gestores de diálogo y convivencia, además de la solicitud de que el ESMAD no genere un intervención y una ruptura de las manifestaciones y además tener una buena comunicación que nos garantice por parte de fuerza publica que eventualmente sea de vigilancia no estén cerca de las manifestaciones porque muchos de ellos no se encuentran debidamente identificados y eso genera situaciones riesgosas para los manifestantes como para la fuerza publica

Se toma la palabra secretaria de seguridad, se ve muy positiva la solicitud que hace la personería en cuanto al tema de centralizar el CPT y desde el equipo de gestores de convivencia tampoco se tiene la posibilidad de tomar la decisión de cuál sería el escenario pero si tomar un compromiso de poder escalar la orientación de la personería y del Mayor

Guerrero, para determinar al podría ser el sitio mas adecuado para ubicar el CTP, por que como gestores de convivencia tampoco se ha tenido la claridad de a donde se envían los detenidos. Diana Osorio toma la palabra, al comprender que no se puede dar respuesta inmediata a la solicitud, pide aclarar que puntos se van a mantener

Mayor Guerrero: Se reitera la solicitud de que se mantengan los 3 puntos, además de que lo ideal es que los CTP no tengan gente, que no se trasladaran personas a estos puntos, eso sería el ideal de que no hubiese la necesidad, sin embargo, por las diferentes condiciones en donde se ha atacados agentes patrullas, se reitera la necesidad y respetuosos a las decisiones que se tomen

Se confirman los puntos de CTP: TUNJUELITO, CANDELARIA, USAQUEN, se hace el llamado para que se lleve a las personas a estos puntos y no a otras estaciones y CAI, además de que sigan los protocolos de bioseguridad, que garanticen que no se van a tener experiencias de hacinamiento, aunque como se menciona la experiencia que se ha tenido es que a las personas no se les esta trasladando a estos lugares.

Se reitera la solicitud de que se cumplan los traslados y la efectividad de los CTP. Se le da la palabra a la secretaria de la mujer, quien se recoge en lo que se ha mencionado, además de activación de las rutas de atención frente a la violencia a la mujer, hay acompañamiento directo de 4 compañeras, para seguimiento de rutas, además de estar prestos a escuchar opinión frente a la línea purpura.

Toma la palabra a la Secretaría de Movilidad, los recursos van a estar preinstalados en puntos recurrentes de concentración que han estado en las vías principales, estarán cargados a zona centro y con especial atención en la convocatoria de bici usuarios en el movistar arena, también recordar y reforzar lo que mencionaba policía nacional sobre la movilización de vehículos en la ciudad, hay días que se han tenido 22 bloqueos en vías principales, esto afecta gravemente a vehículos particulares, públicos e institucionales, se debe de tomar en cuenta lo que dice la policía nacional frente a la dificultad de movilidad

Diana Osorio hace un llamado para que a través de los gestores y la Secretaria de Seguridad, se mantenga una lógica de mediación en los escenarios, teniendo en cuenta que los bloqueos son transitorios y que se constituyen como una forma de expresión propia de algunas manifestación, hay derechos que se restringen transitoriamente teniendo en cuenta que la idea no es generar lo que se ve en toda la ciudad e impedir la movilidad de las personas tanto las que están en el marco del paro nacional como de aquellos que no. El objetivo es encontrar siempre maneras de evitar el uso de la fuerza.

En este momento a pesar de que no nos está acompañando el ESMAD ni el General Cárdenas hay una solicitud especial que se ha venido reiterando y es que se cumpla con el protocolo en términos de informar y avisar sobre las intervenciones de tal manera que garanticemos las verificaciones en terreno con los equipos también nuestros de dialogo y convivencia puedan evacuar la zona de una manera efectiva, también se ha tenido dificultades con las vías de evacuación que se han

establecido previamente y es que en el momento de evacuar la vía no está habilitada y los equipos han estado gaseados por lado y lado, atendiendo heridos o persona que requieren algún tipo de asistencia médica y eso sí es un llamado especial para dejar constancia en el acta.

Se hace el cierre de la reunión.



**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

| No. | ACTIVIDAD  | RESPONSABLE   | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--|---|------------------|
| 1   | Estrategia conjunta para la garantía de los derechos.<br><br>Puntos de acción:<br>1. 140 con 7<br>2. Plaza fundacional de Fontibón<br>3. Héroe<br>4. Plaza de Bolívar<br>5. Portal 80<br>6. Portal Américas<br>7. Portal Suba<br>8. Puente de la dignidad, Localidad Usme<br>9. Sevillana Autopista sur<br>10. Tintal, glorieta Av. Américas con Ciudad de Cali<br>11. Universidad Distrital Sede Ciudad Bolívar<br>12. Country Sur, Localidad de Rafael Uribe | Secretaría de Gobierno en conjunto con las demás instituciones. |                  |
| 2   | Poder escalar la orientación de la Personería y del Mayor Guerrero, para determinar donde se podrían ser el sitio más adecuado para ubicar el CTP  | Secretaría de seguridad y MEBOG                                 |                  |
| 3   | Compromiso de enviar por WhatsApp los puntos fijos para la atención en derechos humanos  | Secretaría de Gobierno  |                  |
|     |  |   |                  |
|     |  |   |                  |
|     |  |   |                  |
|     |  |   |                  |

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Elaborada por: Diana Giselle Osorio Rozo

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: